

Xalapa, Veracruz a 12 de junio de 2020
No. 41/2020

Destacan que los órganos autónomos fortalecen la democracia en el País

- **Órganos autónomos constitucionales realizan funciones esenciales en los Estados:**
Claudia Díaz Tablada

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) Claudia Díaz Tablada, aseguró que los órganos constitucionales autónomos en México, desempeñan tareas asociadas tradicionalmente con la órbita de actuación del Poder Ejecutivo, pero lo hacen de una forma no partidista, técnica y fuera de la administración tradicional.

“Resulta necesario llevar a cabo una reingeniería constitucional, a fin de establecer en la Constitución un título especial que regule de forma agrupada a los organismos constitucionales autónomos, estableciendo, entre otras cosas, sus rasgos comunes, requisitos generales y demás aspectos relevantes” afirmó.

Además, reiteró la necesidad de conservación de los órganos autónomos constitucionales, ya que, en primer lugar, se encuentran fundamentados en la Constitución y poseen atribuciones propias específicas y llevan a cabo funciones esenciales en el Estado; en materia electoral, los OPLES y los organismos jurisdiccionales son una base que fortalece la democracia en los Estados, destacó.

La mesa redonda virtual “La función de la división de poderes y los órganos constitucionales autónomos en el presidencialismo carismático en México” fue organizado por el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), Posgrado en Derecho de la UNAM, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), donde planteron la necesidad de fortalecer a los organismos autónomos.

La Magistrada de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, Eva Barrientos Zepeda comentó que los órganos autónomos son indispensables y existe una complejidad al otorgar el presupuesto a cada institución. Al enfocarlo en los órganos jurisdiccionales, muchas veces se requiere medir las sentencias y saber cuánto sale cada sentencia, lo grave del asunto es que no saben el trabajo que hay detrás entre acuerdos, trámites y reuniones por lo que el trabajo intelectual muchas veces no es valorado, como pasa en los órganos administrativos.

Por su parte el Consejero del Instituto Electoral de Guanajuato, Santiago López Acosta reflexionó sobre los cambios políticos que han existido a través de los años y gracias a los mecanismos institucionales de procesos de cambio constitucional y legal, a través de la creación y consolidación de instituciones, han dotado de fortaleza y poder transitar en paz al aspecto político democrático en el país.

El Magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, César Lorenzo Wong Meraz advirtió que los órganos autónomos son pilares y sin ellos, simplemente no podría entenderse el régimen político electoral del país y reflexionó que México necesita mejores funcionarios y mejores ciudadanos.

En la mesa redonda, el Presidente de la COPUEX, Luis Jorge Molina Piñeiro, destacó la base presupuestal que debe existir en todos los programas sociales y cómo debe dirigirse a instituciones de carácter democrático para fortalecerlas.

“Un tema importante hoy en México es hablar sobre la coalición y debe ser entendida como reunión de fuerzas políticas exclusivamente para mantener el poder y no para respetar principios ideológicos, hemos tocado cada uno temas importantes desde nuestras diversas formaciones, sobre todo, para aquello que consideramos básico y trascendente para la vida de nuestro país, que es la defensa y el respeto de las instituciones democráticas”, concluyó.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

Periscope

www.teever.gob.mx